



## **Informe de Resultados**

### **Reunión Técnica Comercial entre Centroamérica y la Unión Europea**

#### **I. INTRODUCCION**

En el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, durante la semana del 8 al 12 de Diciembre del 2008 se realizó en Bruselas una Reunión Técnica Comercial entre Centroamérica y la Unión Europea, en preparación a la VI Ronda de Negociación que tendrá lugar del 26 al 30 de enero del año próximo.

En esta ocasión sesionaron los siguientes grupos de trabajo: Acceso a Mercados, Servicios y Establecimiento, Origen, Procedimientos Aduaneros, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Comercio y Desarrollo Sostenible.

La reunión técnica finalizó con un balance positivo y cumplió con los tres objetivos propuestos por Centroamérica: primero, continuar con los avances normativos del texto; segundo, iniciar la discusión de producto por producto para el mejoramiento del acceso al mercado; y tercero, presentar una propuesta centroamericana en temas de región a región, en cuatro temas específicos: acceso a mercados, procedimientos aduaneros, reglamentaciones técnicas, y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Los principales resultados de esta reunión se detallan a continuación.

#### **II. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN CADA AREA TEMÁTICA DEL COMPONENTE COMERCIAL DEL ACUERDO**

##### **Acceso a Mercados**

La Mesa de Acceso a Mercados se reunió para abordar dos temas principales: el texto de negociación y el acceso de bienes agrícolas e industriales. En materia de texto, Centroamérica enfatizó sus propuestas para productos orgánicos y artesanales, las cuales buscan el acceso libre de impuestos para estos productos en el mercado europeo. En el resto de temas pendientes, las Partes profundizaron en la explicación de sus intereses y esperan llegar a acuerdos durante la VI Ronda de enero.

En cuanto al acceso de bienes, la Unión Europea recalcó sus intereses de exportación en una serie de productos tanto agrícolas como industriales, entre otros, aceite de oliva, chocolates, vinos, automóviles, medicamentos y cerámicas. Por su parte, Centroamérica presentó una propuesta para el acceso de azúcar, productos con alto contenido de azúcar y banano al mercado europeo, insistió en una mejora arancelaria para el resto de productos de su interés. Las Partes acordaron continuar durante la VI Ronda la negociación de productos específicos.

## **Origen**

Con respecto al tema de reglas de origen, se acordó que los productos que se envían de una región a otra mantienen su origen aunque en su transporte ingresen al territorio de otros países que no forman parte de este acuerdo. Esta disposición es de gran relevancia dado que por cuestiones relativas al transporte, nuestro comercio con Europa no se da de manera directa entre ambas regiones y muchas veces nuestros exportadores envían su carga vía Estados Unidos.

Adicionalmente, la región presentó a Europa su solicitud para poder acumular origen con otros socios además de Centroamérica y que son de gran interés para la región. Esto permitiría a la región poder abastecerse de materias primas de países como México, Panamá, Chile, países del CARICOM y los países Andinos para poder cumplir con mayor facilidad la regla de origen. Esta propuesta está en fase de valoración por parte de Europa.

## **Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio**

Un logro positivo en el tema de Aduanas y Facilitación del Comercio es la conclusión de la negociación del Protocolo de Asistencia Mutua en Aduanas. Este instrumento permitirá a nuestras autoridades aduaneras el intercambio de información con los países Europeos, de manera oportuna y veraz para velar por la correcta aplicación de la legislación aduanera. De esta manera se posibilita un mejor ejercicio de los controles aduaneros, ya que se tendría acceso a información de las diferentes transacciones comerciales efectuadas por los operadores de comercio. Este es un mecanismo adicional para combatir el fraude aduanero y proteger así el interés fiscal del país.

## **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)**

Este grupo continuó trabajando en un texto conjunto en donde se identifican los intereses comunes de ambas regiones. Específicamente Centroamérica reaccionó a temas propuestos por la Unión Europea como el ámbito de aplicación, equivalencia y regionalización. En relación a los intereses de la región centroamericana, la UE realizará una contrapropuesta para el Tema de Trato Especial y Diferenciado. Por último Centroamérica presentó a la UE su perspectiva sobre el enfoque región a región para este tema.

## **Obstáculos Técnicos al Comercio**

En el grupo de Obstáculos Técnicos al Comercio, se avanzó en la discusión de un texto común para este capítulo, lográndose acordar los artículos de normas, transparencia y procedimientos de notificación, así como vigilancia de mercado.

En ese sentido, Centroamérica insistió en que su objetivo es poder facilitar el comercio de productos centroamericanos hacia el mercado europeo, a través de mecanismos que

puedan facilitar el conocimiento y el cumplimiento de las regulaciones europeas; así como el establecimiento de un canal de comunicación que permita resolver rápidamente los inconvenientes y problemas que surjan para las exportaciones de productos costarricenses.

Asimismo, se discutió el tema región-región, con el fin de analizar posibles mecanismos aplicables al intercambio comercial de productos, teniendo en cuenta que Centroamérica cuenta con regulaciones armonizadas en algunos sectores, pero en otros no se cuenta con regulaciones centroamericanas.

### **Servicios y Establecimiento**

El grupo de Servicios y Establecimiento concentró su labor en discutir las ofertas mejoradas de las listas de compromisos. Las listas incorporan los sectores en los que se adquieren compromisos respecto al establecimiento de inversiones y el comercio de servicios y establecen las limitaciones contenidas en la legislación nacional para dichos sectores, específicamente sobre trato nacional y acceso a mercados. Producto de la discusión se realizó un intercambio de consultas respecto a la cobertura sectorial (sectores incluidos dentro de las listas) y las limitaciones consignadas en dichas listas. Adicionalmente, se discutió la parte normativa, particularmente las secciones relativas a servicios de informática, servicios postales y *courier*, servicios de telecomunicaciones, servicios financieros, transporte marítimo internacional, comercio electrónico, entrada temporal de personas de negocios y pagos corrientes y movimientos de capital.

### **Solución de Controversias**

La mesa de Solución de Controversias y Disposiciones Institucionales discutió y analizó la contrapropuesta centroamericana para el Mecanismo de Mediación para Medidas no Arancelarias. En este sentido, se realizó un avance importante en el texto del Mecanismo, incorporándose propuestas para facilitar soluciones acordadas de una manera ágil, eficiente y de bajo costo.

Adicionalmente, el grupo discutió temas de interés para las Partes negociadoras, tales como el tema de cumplimiento, el grado de apertura del procedimiento, la relación con las obligaciones de la OMC y la naturaleza jurídica de las Reglas de Procedimiento y el Código de Conducta, entre otros.

Se espera que para la próxima ronda, el grupo pueda discutir los temas faltantes del Título de Solución de Controversias y concentrar sus esfuerzos en el Mecanismo de Mediación, las Reglas de Procedimiento y el Código de Conducta.

### **Comercio y Desarrollo Sostenible**

La Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible realizó un trabajo de análisis de los elementos convergentes como divergentes en relación al mecanismo de monitoreo, donde las partes coincidieron en la existencia de algunos aspectos comunes, tales como la consulta entre las partes y el intercambio de información; no obstante continúan las

divergencias en cuanto al desarrollo y alcances de dicho mecanismo. Adicionalmente se inició la discusión de la propuesta de texto resultante de la V Ronda, en los que ambas partes explicaron sus puntos de vista, en relación con los temas de interés de ambas regiones, con miras a lograr un acercamiento en algunos temas para la VI Ronda que se llevará a cabo en enero. Finalmente, se recibió una propuesta por parte de Europa, de los temas de cooperación relacionados con Desarrollo Sostenible, la cual será analizada por la región centroamericana de cara a la VI Ronda de Negociación.

### **III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION**

El equipo negociador costarricense proseguirá con su programa de información y consulta con la sociedad civil –incluyendo al sector productivo—con el fin de incorporar, en la medida de lo posible, todos los insumos recibidos al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación.

Más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso se encuentra en el sitio web en Internet [www.aacue.go.cr](http://www.aacue.go.cr).